



Bolsa de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2018, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución DEFINITIVA de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de QUÍMICA ANALÍTICA, código B170801, resultante de la convocatoria de bolsa 8/2017 (resolución de 27 de octubre de 2017).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), una vez transcurrido el periodo de reclamaciones y atendiendo al acuerdo adoptado en Comisión de Contratación de fecha 8 de febrero de 2018, se ha resuelto:

Aprobar la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de QUÍMICA ANALÍTICA (Departamento de Química Analítica):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	SORIANO DOCTOR MARÍA LAURA	91,12
2	ALCUDIA LEÓN MARÍA DEL CARMEN	68,19
3	CALDERÓN SANTIAGO MÓNICA	60,61
4	CARDADOR DUEÑAS MARÍA JOSÉ	45,50
5	REYES GALLARDO EMILIA MARÍA	43,71
6	CABALLERO CASERO NOELIA	36,52
7	FRESCO CALA BEATRIZ MARÍA	27,65
8	RIOS GÓMEZ JULIA	14,62
9	VAQUERO GONZÁLEZ FERNANDO	13,66
10	JURADO CAMPOS NATIVIDAD	12,77

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	UVZCBABWJIWKQ5PVZR35JIWR2Q	Fecha y Hora	02/03/2018 15:34:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

